Elecciones a Órganos de Representación de los Funcionarios Públicos

MODELO 1

☐ Administración del Estado
☐ Administración Autonómica.
☐ Administracion Local

COMUNICACION DE CELEBRACION DE ELECCIONES

ORGANISMO PUBLICO: JUNTA DE ANDALUCÍA (CONSJ. EDUCACIÓN)

Unidad Electoral	Sede Administrativa	Municipio	Provincia
JUNTA DE PERSONAL DE CENTROS NO UNIVERSITARIOS	Avd. de la Aurora EDIF. SERVICIOS MULTIPLES	MÁLAGA 29	MÁLAGA 29

De conformidad con lo dispuesto en el art. 13, apartado 2 de la Ley 9/1.987, se comunica a la Oficina Pública de Registro y al órgano competente en materia de personal en la unidad electoral correspondiente, nuestra resolución de celebrar elecciones y la fecha de iniciación del proceso electoral en el organismo o unidad electoral que a continuación se indica.

DATOS DEL ORGANISMO

Nombre: DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN EN MÁLAGA
Sede Administrativa: Avd. de la Aurora, 47 EDIF. SERVICIOS MÚLTIPLES
Municipio: MÁLAGA

DATOS DE LA UNIDAD ELECTORAL

Nombre: JUNTA DE PERSONAL DOCENTE DE CENTROS NO UNIVERSITARIOS
Dirección: Avd Aurora EDIF. SERVICIOS MÚLTIPLES, Nº47
Municipio: MÁLAGA
Provincia: MÁLAGA
Nº de Funcionarios: 19700

DATOS DE LA ELECCION

Nº de Comunicación:
Mes de celebración de Elecciones: DICIEMBRE
Tipo de elección: ☒ Total ☐ Parcial
Calendario de promoción:
Fecha:
Nº registro: 444/22
Ambito:
O.P.R.:
Promotores: CSIF, ANPE, USTEA, CCOO, UGT
Fecha de iniciación del proceso electoral: 7/10/2022

RECEPCIONADO
JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD
05 SET. 2022
C.M.A.C. 67
Oficina Pública Elecciones Sindicales
Delegación Territorial Málaga

En el caso de que esta COMUNICACION se haya cursado como COMUNICACION GLOBAL, es decir, para la celebración de elecciones en todos los centros de trabajo del organismo público en una misma provincia cumpliméntese los 2 epígrafes siguientes y márquese aquí con una X : ☐

Número de centros de trabajo en la provincia a que afecta la comunicación
Número de funcionarios afectados por la comunicación

Málaga a 5 de 09 de 2022

LOS PROMOTORES

Fdo.: por la/s Organización/es Sindical/es

(Firma) (Nombre y 2 apellidos) (DNI)

o Grupo de Trabajadores

(Firma) (Nombre y 2 apellidos) (DNI)

UGT
COMISIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL MÁLAGA

ANPE SINDICATO INDEPENDIENTE

fsce CCOO
Sindicato de Enseñanza de Málaga

CSIF USTEA
UNIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA

Resp. Elecciones CSIF Málaga
Antonio Manuel Burgos del Pino
DNI: 44576807 R

Nº Reg. Entrada: 202299909764013. Fecha/Hora: 02/09/2022 11:27:47

ACUERDO QUE SUSCRIBEN LOS SINDICATOS MÁS REPRESENTATIVOS DEL SECTOR DE LA ENSEÑANZA PUBLICA SOBRE LA PROPUESTA DE PROMOCIÓN GENERALIZADA DE ELECCIONES SINDICALES EN LOS ÁMBITOS FUNCIONALES Y TERRITORIALES QUE SE INDICAN

En Sevilla, a 2 de Septiembre de 2022, reunidas las partes que a continuación se relacionan:

De una,

D. Germán Girela López, con DNI 24260480-B, Presidente de CSIF Andalucía en nombre y representación de CSIF,

De otra,

D. Francisco José Padilla Ruiz, con DNI 29770679-P, Presidente de ANPE-Andalucía Sindicato Independiente en nombre y representación de ANPE-FSES.

De otra,

Dª. Olga Solano Crespo, con DNI 52337443-T, Responsable de Acción Sindical de USTEA en nombre y representación de USTEA.

De otra,

Dª. Marina Vega Jiménez, con DNI 44221721-N, Secretaria General Federación de Enseñanza CCOO Andalucía, en nombre y representación de CCOO.

De otra,

D. Esperanza Morales Medina, con DNI 27299142-M, Secretaria de organización y política sindical de UGT Servicios Públicos de Andalucía, en nombre y representación de UGT.

MANIFIESTAN:

1.- Que en virtud del Art. 43 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y los Arts. 6 y 7 de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, en lo referido al derecho de representación colectiva de los trabajadores de su empresa, consideran conveniente promover de forma generalizada las elecciones sindicales de manera que ordene el proceso de celebración de las mismas en aquellos centros que eligieron a sus representantes el 4 de Diciembre de 2018 en el sector de la enseñanza pública.

2.- El ámbito territorial del presente acuerdo abarca la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3.- El ámbito funcional, comprende al personal funcionario docente, de todos los centros públicos de enseñanza de todos los niveles educativos no universitarios.

4.-Tras las diversas reuniones mantenidas, referidas a criterios y procedimientos para el desarrollo de proceso electoral,

	CARIDAD DEL AGUILA GALIANO GONZALEZ	02/09/2022 11:27	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	PEGVECZHBWJLF3Z6WRE3NKHKFS9D4Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ACUERDAN:

PRIMERO. - Promover la celebración de elecciones generalizada para delegados de personal, juntas de personal en el ámbito funcional y territorial antes referido.

SEGUNDO. - Establecer el siguiente calendario y condiciones:

Personal docente de los centros de régimen general y de régimen especial correspondientes a las unidades electorales referidas en el Art. 7.1.2.3 y Art. 7.3.3.1 de la ley 9/1987, de 12 de junio:

- Fecha de presentación de preavisos en las distintas unidades electorales: 05/09/2022
- Fecha de inicio del proceso: 07-10-2022, salvo en la Provincia de Cádiz que será el 06-10-2022.
- Fecha de votación: 01-12-2022.

Le propuesta de calendario electoral se adjunta como anexo nº 1.

TERCERO. - Constituir una comisión de seguimiento del presente acuerdo, formada por un miembro de cada sindicato firmante. Cualquier duda o dificultad surgida en la interpretación del acuerdo será resuelta por la comisión mediante acuerdo mayoritario de sus miembros, cuando hayan sido citados con 48 horas de antelación mediante telegrama o cualquier otro medio que acredite su citación, La Comisión se reunirá cuantas veces sean necesarias y sus resoluciones serán de obligado cumplimiento.

En Sevilla, a 2 de septiembre de 2022

Nº Reg. Entrada: 202299909764013. Fecha/Hora: 02/09/2022 11:27:47

Nº Reg. Entrada: 202299909764013. Fecha/Hora: 02/09/2022 11:27:47

CSIF

ANPE
ANDALUCÍA

CSIF Andalucía

ANPE fses

USTEA
ENSEÑANZA

CCOO

USTEA
Enseñanza

federación de enseñanza Andalucía
C/ General Bueno Monreal, nº58, 3ª Planta 41013 SEVILLA

UGT Servicios Públicos
Andalucía

UGT Servicios Públicos
C.E.R. Andalucía

Nº Reg. Entrada: 202299909764013. Fecha/Hora: 02/09/2022 11:27:47

ESTABLECIMIENTO DEL SIGUIENTE CALENDARIO ELECTORAL ORIENTATIVO
Día de elecciones: 01/12/2022

PREAVISOS UNITARIOS:	Día 5 de septiembre de 2022
CONSTITUCIÓN MESA ELECTORAL COORDINADORA	Día 7 de octubre de 2022 Salvo Cádiz 6 de octubre 2022
PUBLICACIÓN CENSOS Y RECLAMACIONES	20 de octubre de 2022
RESOLUCIONES RECLAMACIONES	21 de octubre de 2022
PUBLICACIÓN DEFINITIVA CENSOS	Día 24 de octubre de 2022
PRESENTACIÓN CANDIDATURAS	Hasta el día 7 de noviembre de 2022
PROCLAMACIÓN CANDIDATURAS	Día 8 de noviembre de 2022
RECLAMACIONES	Hasta el 10 de noviembre de 2022
RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES Y PROCLAMACIÓN DE CANDIDATURAS DEFINITIVAS	Día 11 de noviembre de 2022
PROPAGANDA ELECTORAL	Del día 14 al 29 de noviembre de 2022
REFLEXION	Día 30 de noviembre de 2022
VOTACIÓN	Día 1 de diciembre de 2022

CARIDAD DEL AGUILA GALIANO GONZALEZ		02/09/2022 11:27	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	PEGVECZHBWJLF3Z6WRE3NKHKFS9D4Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	